



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 1° DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes. Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta, pasaremos al pase de lista.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.

Secretaria: Presidenta, tenemos una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos** de este día **1° de junio del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa De Decreto por la que se adiciona una fracción XII al artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 9 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.



Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone ***incorporar como parte de la orientación integral en el proceso educativo, la mejora de la memoria, la concentración y el pensamiento estratégico a través de la práctica del ajedrez y otros deportes mentales.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: La **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidenta de la Comisión de Cultura. Con su permiso, Presidenta de la Comisión de Educación. Compañeros integrantes de esta Comisión de Educación. El presente asunto tiene como propósito enriquecer el proceso educativo de las niñas, niños y adolescentes de Tlaxcala, mediante la incorporación del ajedrez y demás deportes mentales dentro del marco normativo educativo estatal, reconociéndolos como instrumentos que favorecen el desarrollo de capacidades intelectuales fundamentales, tales como la atención, el análisis, la memoria, la planificación estratégica. La práctica de estas disciplinas contribuye significativamente al fortalecimiento de habilidades cognitivas y socioemocionales, impulsando en las y los estudiantes la creatividad, la perseverancia, la autodisciplina y la capacidad para resolver problemas, además de promover valores esenciales como el respeto, la tolerancia, la igualdad y el trabajo responsable. De igual modo, diversas experiencias y estudios desarrollados tanto



en México como en otros países han evidenciado que el ajedrez y los deportes mentales constituyen herramientas eficaces para mejorar el desempeño académico y fortalecer competencias personales indispensables para la vida, formando ciudadanos críticos, reflexivos y mejor preparados para afrontar los desafíos del entorno actual. En ese sentido, estimo que con esta acción legislativa Tamaulipas reafirma su compromiso con una educación innovadora, humanista y de calidad, orientada a la formación integral de las nuevas generaciones, fortaleciendo sus capacidades para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y consciente. Por ello, le solicito respetuosamente a todos ustedes su respaldo y voto a favor del presente asunto, convencida de que representa una medida positiva para continuar fortaleciendo el desarrollo académico y humano de nuestras niñas, niños y adolescentes. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto a la participación registrada, Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Continuamos con el análisis de la segunda iniciativa, la cual propone ***promover el desarrollo de la inteligencia emocional como parte del proceso educativo integral en todos los niveles, mediante acciones coordinadas entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud Estatal, con el fin de dotar de herramientas a las niñas, niños y adolescentes, que faciliten el manejo de emociones, el desarrollo de empatía y la toma de decisiones responsables.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.



Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Yo, Presidenta.

Presidenta: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.**

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta comisión. El asunto que nos ocupa tiene por objeto incorporar de manera expresa en la Ley de Educación la promoción del desarrollo de la inteligencia emocional entre las y los estudiantes, mediante programas y estrategias que contribuyan al reconocimiento y manejo adecuado de las emociones, el fortalecimiento de la empatía y la toma de decisiones responsables. Desde mi perspectiva, se trata de una propuesta acertada, ya que la educación no debe limitarse únicamente a la apropiación de conocimientos académicos, sino que también debe brindar herramientas que permitan a nuestras niñas, niños y adolescentes desarrollar habilidades socioemocionales que favorezcan su bienestar integral y una mejor convivencia dentro y fuera de las aulas. Resulta innegable que fortalecer la inteligencia emocional contribuye a prevenir conductas de riesgo, mejorar las relaciones interpersonales, fomentar la cultura de paz y generar entornos escolares más saludables, inclusivos y respetuosos; por ello, incorporar este enfoque en nuestro marco jurídico educativo representa un paso importante en favor del desarrollo integral de las futuras generaciones. Y cabe destacar que, derivado del análisis de la presente acción legislativa, se solicitó la opinión técnica y jurídica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, dependencia que estimó procedente esta propuesta al considerar que es congruente con los fines de la educación y fortalece las acciones encaminadas al bienestar y el desarrollo integral del alumnado. Por estas razones, considero que el presente asunto reúne los elementos necesarios para ser dictaminado en sentido procedente, por lo que solicito respetuosamente el respaldo de todas y todos para emitir un dictamen favorable. Es cuanto. Muchas gracias, compañeros.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad.**



Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** de este **1° de junio del presente año**. Gracias.